



ASOCIACIÓN PACIFPETROL S.A.
ANDIPETROLEOS SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANÓNIMA

**INFORME DE ADMINISTRACION DE
ASOCIACION PACIFPETROL S. A.
ANDIPETROLEOS SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Quito, abril de 2018

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Seog Oil & Gas Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

1. La Administración de la Asociación ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto del Comité Ejecutivo como del Ecuador. Los objetivos de la Asociación, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones del Comité Ejecutivo, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones del Comité Ejecutivo.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
4. Los estados financieros de la Asociación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación y debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.
5. El incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2017, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró en un valor aproximado de US\$60, en comparación con US\$52 que cerró a finales del año 2016. Este incremento impactó positivamente en las

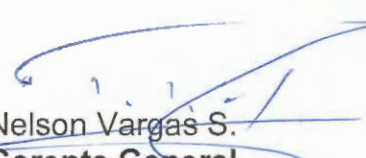
Señores Accionistas:
Quito, abril de 2018

operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el Estado Ecuatoriano, ya que permitió una menor acumulación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por concepto de tarifa; o la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

Mientras los niveles de precios del crudo no alcancen un valor suficiente para cubrir al menos el 100% de la tarifa, la Asociación dependerá básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y del apoyo de los accionistas de la Asociación que conforman la misma para generar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración se encuentra analizando diferentes opciones que le permitirán incrementar las reservas de crudo a través de un plan de inversiones que incluye la perforación de aproximadamente 80 pozos, en zonas prospectivas identificadas a través de la interpretación de los 170 km cuadrados de sísmica 3D que se adquirió en el año 2014 y cuyos resultados se encuentran ya disponibles.

6. El resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 refleja una utilidad neta de US\$337,541.06 (Trescientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y un dólares con seis centavos de los Estados Unidos de América).
7. Los libros contables de la Asociación demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2017, tal como lo establecen la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables aplicables y que se detallan en el párrafo 4 precedentes. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
8. Pongo a su disposición los estados financieros de la Asociación para su revisión y aprobación.
9. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
10. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


Nelson Vargas S.
Gerente General
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol

